

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57091 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

1.- Se ha declarado conclusión del concurso que se sigue con el número 624/16.

2.- Fecha del auto de conclusión: 27 de noviembre de 2018.

3.- Deudor del concurso: Plásticos Robles, S.A. en liquidación, con CIF N.º A-02047918, con domicilio en

Polígono industrial Campollano, calle Autovía, N.º 8 de Albacete.

4.- Se ha acordado la conclusión por satisfacción de todos los créditos reconocidos.

5.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180071080-1